

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Resolución Fefatural

N° 142-2025/MINEM-OGA-ORH

Lima, 09 de junio del 2025.

VISTOS:

El Memo-099-2025/MINEM-VMH, de fecha 09 de junio de 2025, del Viceministerio de Hidrocarburos; el Informe N° 093-2025/MINEM-OGA-ORH-FAYA, de fecha 09 de junio de 2025, emitido por el Analista Legal III de la Oficina de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Contrato Administrativo de Servicios № 184-2018-MEM, se contrató a la servidora Patricia Del Rosario Sagástegui Aranguri como Directora de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos, en cuya clausula cuarta se consensuó el inicio del servicio a partir del 26 de diciembre de 2018, el cual a la fecha se encuentra vigente;

Que, con el Contrato Administrativo de Servicios Nº 0242-2019-MINEM, se contrató al servidor Román Carranza Gianello como Director de la Dirección Normativa de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos, en cuya clausula cuarta se consensuó el inicio del servicio a partir del 05 de setiembre de 2019, el cual a la fecha se encuentra vigente;

Que, conforme se aprecia en el Cuadro de Puestos del MINEM, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE, se tiene previsto el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, el cual a la fecha se encuentra vacante;

Que, en atención al Memo-00098-2025/MINEM-VMH, de fecha 30 de mayo de 2025, a través de la Resolución Jefatural N° 0134-2025/MINEM-OGA-ORH, de fecha 30 de mayo de 2025, se resolvió, entre otras disposiciones, designar temporalmente, a partir del 02 de junio del 2025, a la servidora CAS Patricia Del Rosario Sagástegui Aranguri, Directora de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto;

Que, con el Memo-099-2025/MINEM-VMH, de fecha 09 de junio de 2025, la Viceministra de Hidrocarburos solicitó realizar las gestiones pertinentes con el fin de designar temporalmente el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos al servidor Román Carranza Gianello, por el periodo comprendido del 09 al 10 de junio de 2025;

Que, en mérito al memorando citado precedentemente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento institucional de la Dirección General de Hidrocarburos, corresponde dar por concluida la designación temporal a la servidora CAS Patricia Del Rosario

Sagástegui Aranguri, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 0134-2025/MINEM-OGA-ORH y evaluar si resulta procedente designar temporalmente al servidor CAS Román Carranza Gianello en el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas;

Que, con la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG, modificatorias y actualización, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto del Ministerio de Energía y Minas, a través del cual se establecen las funciones y requisitos mínimos para cada puesto en la Entidad; es preciso indicar, que los requisitos establecidos en el referido instrumento de gestión se encuentran en concordancia con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, el señor Román Carranza Gianello es servidor CAS; por lo que, procede la Designación Temporal, de conformidad con el artículo 11° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, el cual establece que los trabajadores bajo Contrato Administrativo de Servicios pueden, ente otros, ser designados temporalmente, sin que ello implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato;

Que, a través del Informe Nº 093-2025/MINEM-OGA-ORH-FAYA, del Analista Legal III de la Oficina de Recursos Humanos, se realizó la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos para desempeñar el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas y se concluyó que, conforme al análisis del referido informe y la normatividad sobre la materia, es procedente designar temporalmente al servidor CAS Román Carranza Gianello, Director de la Dirección Normativa de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio;

Que, en uso de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial № 002-2025-MINEM/DM, entre otras, se dispuso expedir resoluciones sobre encargo de funciones y de puestos de responsabilidad directiva, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo № 276, y resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directa o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo № 1057; por lo que, resulta procedente emitir el acto resolutivo que disponga la designación temporal al servidor CAS Román Carranza Gianello, Director de la Dirección Normativa de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM; y la Resolución Ministerial N° 002-2025-MINEM/DM;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. – Dar por concluida, a partir del 09 de junio de 2025, la designación temporal de la servidora CAS Patricia Del Rosario Sagástegui Aranguri, Directora de Exploración y Explotación de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 0134-2025/MINEM-OGA-ORH, de fecha 30 de mayo de 2025.

Artículo Segundo. – Designar temporalmente, del 09 al 10 de junio de 2025, al servidor CAS Román Carranza Gianello, Director de la Dirección Normativa de Hidrocarburos de la Dirección General de Hidrocarburos, en el puesto de Director(a) General de Hidrocarburos del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio.

Artículo Tercero. – Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a los referidos señores; así como al Viceministerio de Hidrocarburos y a la Dirección General de Hidrocarburos, para los fines pertinentes.

Registrese y comuniquese.

CONSUELO ARACELLY GONZALES VICTORIANO

Jefa Oficina de Recursos Humanos